



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Ángeles Fernández Cuadrado
10/03/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1745540M

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Gerardo Álvarez Courel, presidente de la Diputación de León, los señores diputados, miembros de este órgano colegiado:

D. Roberto Aller Llanos
D. Valentín Martínez Redondo
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Francisco Javier Álvarez Álvarez
D. Santiago Dorado Cañón
D. Octavio González Alonso
D^a Irene González López

y D^a M^a Ángeles Fernández Cuadrado, secretaria general de la Excma. Diputación Provincial de León, asistiendo también a la sesión D. Diego Armesto Vega, interventor adjunto de la Diputación de León.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Celebrar, el día 27 de febrero de 2026, los actos para rendir homenaje de agradecimiento y público reconocimiento por los servicios prestados a la Institución en el desarrollo y la defensa de los intereses de la provincia, al personal jubilado en 2025, que se indica en el acta, encomendando a la Secretaría de la Presidencia su organización.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
10/03/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA D9HT 3WJQ J9KE Z9U7

Extracto Acta Junta de Gobierno de 30 de enero de 2026 - SEFYCU 6631869

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
10/03/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1745540M



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
10/03/2026

2. Declarar la validez del acto licitatorio para la contratación del Servicio de asistencia a enfermos mentales y psicosociales a cargo de la Diputación de León en el Centro Sociosanitario Hermanas Hospitalarias de Palencia, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada, atendiendo a varios criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula o automáticos, con un presupuesto base de licitación de 2.308.303,80 € y una duración del contrato de dos años desde su formalización, no contemplándose la posibilidad de prórroga; Declarar acreditada la aptitud para contratar de la entidad propuesta como adjudicataria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150.2 LCSP, a la vista de la documentación aportada en atención al requerimiento realizado y a la incorporada de oficio; Adjudicar el presente contrato, en función de las necesidades, a la FUNDACION HOSPITALARIAS con NIF: R2802790B por un precio unitario de 94,50 €/persona/día y hasta el presupuesto máximo autorizado de 2.308.303,80 € (exento de IVA); Redistribuir el gasto autorizado mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 22 de agosto de 2025, de conformidad con lo informado por el jefe de servicio del CAE de fecha 7 de enero de 2026; Anular la autorización de gasto, realizada mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 22 de agosto de 2025, anulando el saldo autorizado en el ejercicio 2025, en la parte que exceda del crédito destinado a dicho ejercicio según la redistribución efectuada en el apartado anterior y autorizar y comprometer gasto por el importe correspondiente a dicho saldo en el ejercicio 2028; Disponer gasto por importe de 2.308.303,80 € (exento de IVA) a favor de la FUNDACION HOSPITALARIAS con NIF: R2802790B, con cargo a la aplicación presupuestaria 502.31223.22726 del presupuesto de 2026 (operación contable A: 220259001779), supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente para los ejercicios 2027 y 2028; Notificar el acuerdo a la empresa adjudicataria y publicarlo simultáneamente en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público; Formalizar el contrato no antes de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación conforme lo previsto en el artículo 153.3 LCSP.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA D9HT 3WJQ J9KE Z9U7

Extracto Acta Junta de Gobierno de 30 de enero de 2026 - SEFYCU 6631869

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
10/03/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1745540M



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
10/03/2026

3. Rectificar el error material advertido en el apartado tercero de parte resolutive del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2025 (Asunto nº4: Adjudicación de la Contratación mixta de alquiler de maquinaria y suministro de materiales para la conservación de la Red Provincial de Carreteras (años 2025-2028) - 4 Lotes), para otorgar puntuaciones y clasificar las ofertas presentadas por las licitadoras admitidas a la licitación, conforme a la ponderación establecida en el pliego rector del contrato y el informe de valoración emitido por el jefe del Servicio de Fomento, de fecha 27 de agosto de 2025; Notificar el acuerdo a las entidades que han presentado proposición y proceder a su publicación en el perfil de contratante de la Diputación de León, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público; Formalizar el contrato una vez transcurridos quince días hábiles desde la notificación de la adjudicación conforme lo previsto en el artículo 153.3 Ley 9/2027, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
4. Autorizar la ampliación del plazo de ejecución de las obras solicitada por la empresa VIDAL FERRERO S.L, (NIF B24081663), adjudicataria de la obra de Ensanche y mejora de la ctra. LE-7412 de LE-125 (Herreros de Jamuz) a Tabuyo del Monte. Tramo: Herreros de Jamuz a Quintana y Congosto. Obra 1212 (correspondiente al Lote III del expediente de Ejecución de obras en carreteras de la Red Provincial, 5 Lotes -SEGEX 1102819-), hasta el 16 de abril de 2026, motivada por la situación excepcional de condiciones climatológicas adversas, no siendo imputables tales causas al adjudicatario, según informe favorable del director de obra, responsable del contrato, de fecha 22 de diciembre de 2025 (CSV: HUAA DXFE MAYW VLTP KMF3); Notificar el acuerdo a los adjudicatarios, de acuerdo con el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a los servicios técnicos y administrativos interesados en la tramitación del expediente.
5. Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Puebla de Lillo con NIF: P2412400J, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión de fecha de 7 de julio de 2023, para la escuela de Lucha Leonesa, al amparo de la «Convocatoria de subvenciones para la organización de Escuelas Deportivas, Escuelas de Lucha Leonesa, Bolos y otros deportes autóctonos, durante el curso 2022/2023», en la cantidad total de 58,55 €, por no realizar las medidas de difusión en plazo, incumpléndose la base 5ª de la convocatoria; Anular la operación contable por la que quedó contraído ese importe en la aplicación presupuestaria 601 34153 46200.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA D9HT 3WJQ J9KE Z9U7

Extracto Acta Junta de Gobierno de 30 de enero de 2026 - SEFYCU 6631869

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
10/03/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1745540M

6. Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho de cobro de la subvención concedida al C.D. Marcha Nórdica León, con NIF: G24730418, para la actividad de Marcha nórdica "Campeonato de CYL de marcha nórdica", al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, con destino al fomento de actividades físico-deportivas en la provincia de León, año 2023", en la cantidad de 900,15 €, por superávit en la cuenta de gastos e ingresos (no se consideran 3 facturas dentro de los gastos de la actividad, produciéndose un desajuste entre los gastos/ingresos), en aplicación de lo dispuesto en la base decimotercera de las reguladoras de la convocatoria; Notificar el acuerdo al C.D. Marcha Nórdica León, otorgándole un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la recepción de la notificación para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes respecto a la propuesta de pérdida parcial de la subvención concedida, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4 de la Ordenanza General de Subvenciones y 94.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
10/03/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA D9HT 3WJQ J9KE Z9U7

Extracto Acta Junta de Gobierno de 30 de enero de 2026 - SEFYCU 6631869

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4